



► Por presunto instigador de colusión agravada.

## Fiscalía investiga a Otárola

◉ Pág. 4

### EDITORIAL

## Congresistas, ¡váyanse ya!

◉ Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

## ¡Congreso viola Constitución!



◉ Pág. 7



► Advierten que un crimen así no se comete sin apoyo de autoridades al más alto nivel.

## Denuncian penalmente a Boluarte y ministros por masacre de Apurímac

◉ Pág. 6



► Recomendamos al Pleno declarar persona no grata a Gustavo Petro.

## Derecha congresal maneja la política exterior peruana

◉ Pág. 5

## COMISIÓN DE ENERGÍA TRAMITA PROYECTO DE LEY QUE BENEFICIA A GENERADORES DE ENERGÍA RENOVABLE



► La Comisión de Energía y Minas convertida en sucursal de la Sociedad Peruana de Energía Renovables.

► Confirma que congresistas quieren quedarse para seguir haciendo negocios con las leyes.

# DENUNCIAN OTRO ESCANDALOSO LOBBY EN EL CONGRESO

◉ Pág. 3



# POLÍTICA

## Nadie se va

El Ministro de Educación Oscar Becerra descartó reabrir debate sobre adelanto de elecciones: “Ya hicimos lo que teníamos que hacer. Estoy seguro de que, el Congreso va a hacer lo que le corresponde. Esos son los congresistas que hemos elegido. Y esa es la presidenta que la mayoría de los peruanos ha puesto en la casa de Pizarro y que le toca gobernar”.

www.diariouno.pe

## EDITORIAL

### Congresistas, ¡váyanse ya!

La Asociación Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR) y la Asociación de Universidades Nacionales del Perú (AUNAP), dos de las pocas instituciones con amplia legitimidad política, por representar a las autoridades regionales recién electas y a las comunidades académicas que constituyen la reserva de la inteligencia en nuestro país, han emitido un inusual y contundente pronunciamiento político que toca las razones de fondo de la actual crisis política del país.

El primero punto recoge la aspiración nacional, que las encuestas estiman en un 70% de los ciudadanos, de adelantar las nuevas elecciones generales. En ese sentido instan a la presidente Dina Boluarte a que exija al Congreso que se realicen este año. Solo si esta demanda fracasa, proponen que acuda a la renuncia como una manera de forzar a aprobar la medida que los parlamentarios vienen escabullendo de manera tan cínica.

El segundo punto propone la formación de una Comisión Investigadora Independiente que esclarezca las circunstancias de la muerte de los 60 ciudadanos que han caído en el curso de las protestas en diversas regiones del país. Con ello, se invita al gobierno a sincerar su nivel de involucramiento con las muertes. Si no tiene nada que ocultar, debería aceptar esta Comisión, a semejanza de la provechosa Comisión de la Verdad y Reconciliación, que analizó el fenómeno terrorista. Si el gobierno no atiende esta iniciativa estará reconociendo implícitamente su responsabilidad.

El tercer punto es el más novedoso de los tres, pues la ANGR y la AUNAP sugieren el inicio de diálogos regionales verdaderos, que contarían con su facilitación, para acabar con el bloqueo de comunicación que hoy impera en el país. Ello obligaría a que el gobierno llegue con una agenda concreta de medidas de reactivación regional y no solo con promesas y disolvería el sólido y terco bloque popular que no oye ni entiende nada.

En otras palabras, una iniciativa que dice: presidenta Dina Boluarte gobierne de verdad para las regiones y congresistas ¡váyanse, de una buena vez!

## Pataditas

### MIENTE, MIENTE

● Otra vez Chinchá. Aunque hay que reconocer que de tanto en tanto tiene algún acierto, ayer le reventó cuetes a Ipsos/Torres, al afirmar que la Asamblea Constituyente solo le interesa al 17 por ciento de los peruanos y, como la prensa DBA, repite la campaña según la cual la gente lo que quiere es trabajar, ergo, que cesen las protestas y que nadie apueste por la izquierda ni por la Constituyente. Repetimos: Una cosa es preguntar si quieres o no la constituyente -después de 30 años de promesas vanas de que vamos a ser un país desarrollado, con vida buena para todos- y otra cuáles son tus urgencias, como si ambos temas fueran excluyentes.

### DIGAN ALGO

● A ver si alguien le dice a Doña Dina que el Gobierno diga algo, una palabra de condena aunque sea, sobre la cacería humana probada por IDL-Reporteros en seis casos de civiles perseguidos y



ejecutados por tropas que manchan el uniforme como los jefes que los puedan estar solapando. Ya nadie se come el discurso de que lo “institucional” es dejar el asunto en manos de la Fiscalía, que ha perdido la capacidad de iniciativa, de vehemencia y de abrir una y otra carpeta de investigación que perdió una vez logrado el objetivo de la derecha, de que Castillo se suicide y vaya a la cárcel.

### TAMPOCO

● Quien ha pasado piola es el ministro de Defensa, Jorge Chávez Cresta, quien en una alfombresca entrevista radial, en la que el entrevistador ni siquiera le preguntó sobre la primicia de Hildebrandt en sus Trece, sobre los oficiales, clases y soldados investigados por la masacre de Ayacucho de diciembre pasado. Chávez tuvo que tomar la iniciativa, pero no para garantizar castigo para los militares que hubieran cometido crímenes, sino para decir que está preocupado porque sus

nombres hayan sido puestos en evidencia.

### NO LO HIZO

● Patético el exministro del Interior del último gobierno aprista, Martín Hidalgo, en un canal que lo sacó del desván de la historia. Se puso a dictar cátedra sobre como se debe actuar contra los remanentes senderistas del VRAEM, que operan allí desde hace por lo menos cuarenta años y afirmó que el Gobierno debe fijarse la captura vivo o muerto del jefe de los remanentes. Habría que preguntarle ¿por qué no lo hizo cuando fue ministro? ¿Por qué no le exigió a García voluntad política para extirpar a los residuos del senderismo?

### FALTA ILUSTRACIÓN

● La falta de ilustración de Maricarmen Alva sobre relaciones internacionales y diplomacia es de la misma magnitud que su empeño en marcarle el paso a la Cancillería y desempeñarse como terruquera internacional.

### La voz clara

● “Tal y como lo anuncié en la mañana, he enviado oficios a la Contraloría y a la OSCE solicitando un informe sobre las acciones de fiscalización y control adoptadas respecto a la supuesta compra a sobreprecio de bombas lacrimógenas por parte de este Gobierno”, afirmó la congresista Sigrid Bazán de Cambio Democrático - Juntos por el Perú.



diarioUNO  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL  
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO  
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

# Correos revelan un escandaloso lobby en Comisión de Energía del Congreso

**CUANDO TODO EL PAÍS SE PREGUNTA** por qué los congresistas se niegan a adelantar las elecciones, como pide la ciudadanía, se revela un extraño juego de intereses económicos para cambiar la ley.

En todo el mundo, el cambio climático ha creado una tendencia a promover el uso de energías renovables. También en el Perú. Sin embargo, que este giro se haga en función de intereses económicos privados y producto de un lobby con el Congreso es un asunto que no huele bien.

Lamentablemente, eso es lo que parece estar sucediendo al ponerse al descubierto un lobby en el Congreso con la finalidad de que mediante un proyecto de ley se beneficie a las empresas miembros del Sociedad Peruana de Energía Renovables (SPR), gremio que cuenta con más de 50 asociados.

## CORREOS DELATORES

El portal Lima Gris tuvo acceso a correos que tienen como protagonistas a la SPR y a algunos insospechados congresistas. Así, un correo enviado por Paloma Sarria (directora ejecutiva de SPR) a sus asociados evidencia que desde esta institución controla a su antojo a la Comisión de Energía del Congreso, al Ministerio de Energía y Minas y a Osinergmin. El documento revela que los empresarios le arman los proyectos de ley a congre-



sistas como Luis Kamiche Morante (Perú Democrático), para que los presente como propios. Es decir, un oscuro lobby a la medida para favorecer a un puñado de empresas que forman parte de la SPR.

En la comunicación enviada por Sarria, el 21 de noviembre de 2022, se lee: “Buenos días, informarles que la semana pasada finalmente entregamos el texto del proyecto de ley al congresista Kamiche, que recoge algunas de las sugerencias circuladas por esta vía, después de haber obtenido luz verde final de VM (lo cual tomó un tiempo).

Hoy por la tarde tenemos reunión con su equipo técnico para revisar el texto. Adjunto última versión. Si hay un tema en particular se puede revisar / mejorar, pero ya con el equipo del congresista”.

Es decir, el proyecto de ley fue entregado al congresista Kamiche y la luz verde fue dada por el viceministro de esa época Martín Dávila Pérez, quien estuvo en el cargo hasta el 19 de diciembre de 2022. Además, se detalla que incluso la SPR trabaja codo a codo con el equipo del congresista Kamiche, ya que se finaliza mencionando

que el PL se puede revisar o mejorar con los asesores del parlamentario.

El proyecto de ley al cual se refiere Sarria es el N°3662 t, actualmente, se encuentra en la Comisión de Energía y Minas esperando dictamen. Lo que buscan los lobistas es que la comisión logre elevar el proyecto de ley al Pleno del Congreso.

Lo negativo es que este proyecto busca eliminar el esquema de libre competencia del mercado eléctrico alterando para ello el marco regulatorio existente. De aprobarse, los desarrolladores de proyectos de este tipo de tecnologías

van a gozar de grandes beneficios nunca vistos en el mercado peruano. Es decir, tendrán reglas ad hoc para mejorar las condiciones de sus contratos con las empresas de distribución eléctrica y, asimismo sus contratos tendrán prioridad sobre cualquier otro afectando el esquema de libre competencia.

## CONEXION CHINA

Además, existe otro correo comprometedor. El 18 de enero de este año, Sarria informa: “Huawei: facilitó contacto con el presidente de la Comisión de Energía y Minas que está interesado en promover las renovables, para que ponga en agenda de la Comisión el proyecto”. Es decir, la empresa china Huawei tendría contacto directo con el congresista Jorge Flores Ancachi.

El nuevo correo también involucra al congresista Hernando Guerra García a quien se habría interesado a presentar un proyecto similar al presentado, para generar una coincidencia de las bancadas de derecha. Maniobra que presuntamente habría sido sugerido por la consultora de comunicaciones Azerta Perú.

## DATO

**INMINENTE.** La aparición de estos reveladores correos se produce justo cuando la Comisión de Energía y Minas está a punto de aprobar el proyecto de ley en favor de las empresas socias de la SPR y elevarlo al pleno. ¿Qué dirá Williams?

Por último, en los correos de Sarria también desfilan funcionarios del Minem y del Osinergmin. Uno de ellos es Juan Antonio Aguilar, director de la Dirección General de Energía del Minem, en el mensaje se señala: “DGE mencionó que había emitido opinión favorable, pero este aún no ha sido recibido por la comisión”. Otro de los funcionarios mencionados es Severo Buenalaya, Gerente de Generación y Transmisión Eléctrica en Osinergmin. También el extenso correo menciona nombres de otros funcionarios del Minem, exministros y operadores políticos que iremos revelando sus nombres en los próximos días.

Toda una trama condenable, que el propio Congreso tiene la obligación de explicar.

Ambos serán investigados por el presunto delito de colusión agravada, en calidad de instigador y autor, respectivamente. La referida investigación también incluye a Carola Gisella Rodríguez Bringas como presunta cómplice de dicho delito, señaló la Fiscalía.

Al respecto, se pronunció el premier Alberto Otárola en su cuenta de Twitter: "En relación con la denuncia, aclaro de manera contundente que no he intervenido en esta designación. Hace varios años que no tengo contacto con la Dra. Carola Rodríguez, que por lo demás es una profesional destacada. Prestaré toda mi colaboración para que el asunto se aclare".

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MPTPE) señaló en un comunicado que la persona designada "cumple con los requisitos que exige el cargo. Cuenta con cerca de 8 años de experiencia desempeñando funciones y cargos directivos en diversas instituciones del Estado, inclusive en el mismo MPTPE en años anteriores".

"La designación de la señora Rodríguez Bringas se debe exclusivamente a los criterios de confianza del titular del sector", señala el comunicado.

Por su parte, el titular del Ministerio de Trabajo Alfonso Adrianzén respondió en sus redes sociales: "El domingo explicamos cómo se dio la contratación de mi asesora. Si la Fiscalía de la Nación considera relevante aclararlo más, así lo haré. Yo no recibí ninguna indicación o recomendación del Premier para designarla. A

# Investigado por contratación de su excuñada

**LA FISCAL DE LA NACIÓN, PATRICIA BENAVIDES**, abrió una investigación preliminar contra el presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, y el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Alfonso Adrianzén.



El titular de la PCM suma a la investigación por genocidio, otra por colusión.

diferencia de otras oportunidades, en esta gestión no hay delincuentes".

## TAMBIÉN POR GENOCIDIO

El pasado enero, la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, dispuso se inicie una investigación preliminar por presunto genocidio, homicidio calificado y lesiones graves contra el presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, así como a la presidenta Dina Boluarte, el exministro del Interior, Víctor Rojas, el titular de Defensa, Jorge Chávez, el expremier Pedro Ángel y al exministro del Interior César

## DATO

**ALFONSO ADRIANZÉN** fue jefe del gabinete de asesores de Alberto Otárola cuando fue ministro de Defensa del actual Gobierno, después al Otárola asumir de titular de la PCM pasó a ser su secretario general, hasta asumir como titular de Trabajo.

Cervantes. Por las muertes ocurridas en las protestas en diciembre de 2022 y enero de 2023 en Apurímac, La Libertad, Puno, Junín, Arequipa y Ayacucho.

## Excuñada con suerte

Un informe del semanario Hildebrandt en sus Trece reveló la contratación de Carola Gisella Rodríguez Bringas como asesora II del Despacho Ministerial del ministro de Trabajo, Alfonso Adrianzén.

Rodríguez es la excuñada del premier Alberto Otárola, fue designada el 21 de enero de 2023 con un salario de 15,500 soles.

Asimismo, el semanario informó que, en la declaración jurada de intereses de Otárola, sólo habría consignado a dos de sus cinco hijos. Y es que, Carola Rodríguez es tía del hijo del premier, Luis Eduardo Otárola.

Hildebrandt en sus Trece refiere que Alberto Otárola es "padre de cinco hijos, de cuatro relaciones distintas" y ha afrontado "hasta en cuatro oportunidades investigaciones fiscales por maltrato psicológico y físico, y disputas legales por pensión de alimentos". Sin embargo, aclararon que estos expedientes abiertos entre 2004 y 2012 se encuentran archivados.

La oficina de prensa de la Presidencia del Consejo de Ministros le respondió a la publicación que "los funcionarios públicos no están obligados a declarar a hijos menores de edad". Pero esto no aplicaría para Luis Eduardo Otárola, quien, según Hildebrandt en sus Trece, tiene 22 años.



# Derecha congresal maneja la política exterior peruana

**COMISIÓN DE RR.EE. APROBÓ** recomendar al Pleno que se declare persona no grata al presidente colombiano Gustavo Petro y se impida su ingreso al país.

La Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso aprobó la moción de orden del día que propone expresar rechazo a las declaraciones vertidas por el presidente de Colombia, Gustavo Petro, contra la Policía Nacional del Perú (PNP). Asimismo, el grupo de trabajo parlamentario presidido por María del Carmen Alva recomienda elevar al pleno la iniciativa que busca declararlo 'persona non grata'.

El documento aprobado con 13 votos a favor, 3 abstenciones y ninguno en contra propone "expresar su rechazo a las inaceptables expresiones de Gustavo Petro, presidente de Colombia, que constituyen una ofensa a nuestra Policía Nacional del Perú, a la República del Perú



y, al banalizar el holocausto, constituye también una ofensa a todo el pueblo judío, muchos de cuyos integrantes son nacionales peruanos".

Además, busca declarar a Petro como "persona no grata" y solicita a los ministerios del Interior y

Relaciones Exteriores que "realicen las gestiones necesarias para garantizar que Gustavo Petro, no ingrese al territorio nacional". Una medida reactiva que compromete la política exterior peruana, cuyo manejo corresponde ex-

clusivamente al Ejecutivo.

En esa misma línea, solicitó a la Cancillería que se sirva de los canales diplomáticos para que le haga llegar la moción de orden del día al ministro plenipotenciario de Colombia en el Perú, Eufracio Morales.

## TÁCITA AMENAZA PARA QUIENES COLABORAN CON MANIFESTANTES

### PJ da 30 meses de prisión preventiva a supuesta "financista" de protestas

El Poder Judicial declaró fundado este martes el pedido de prisión preventiva por 30 meses contra Yaneth Navarro Flor, investigada por el presunto delito de organización criminal, tras ser investigada como financista de las manifestaciones que se han dado en

algunas regiones del país.

Navarro Flor fue arrestada el último 31 de enero cuando manifestantes en contra del gobierno de Dina Boluarte intentaron llegar al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez en el Callao. A ella se le encontró alrededor de 2 mil soles y

una lista donde detallaba entrega de montos de alrededor de 50 soles para que manifestantes puedan curarse las heridas causadas por la represión.

En el caso de Cirilo Jara Mamani, quien fue detenido junto a Yaneth Navarro, se le impuso comparencia



con restricciones e impedimento de salida del país por 18 meses. También se le sindicó como presunto financista de las protestas.

**THE PILOT**

HNA. MILAGROS JUAREZ

## El San Valentín de "Techito"

**V**eo estupefacta, la publicidad que sacó la Municipalidad De Surco, diciendo "En Surco celebramos el amor en todas sus formas", con un banner, en el que aparece, de un lado una pareja de varón y mujer, y del otro, una de sodomitas.

¿Eso es lo que hace con los recursos, este liberal libertino, que por desgracia salió de alcalde?, ¿Así malgasta el dinero del estado, y los contribuyentes? ¿En propaganda para un lobby?, esto es terrible. ¡Las familias peruanas, se merecen una mínima de respeto!

Además, se adjudica tácitamente, que su grupúsculo representa a todo Surco, como si todos pensarán como él. La realidad es que son una minoría, y las minorías, jamás deben primar por sobre las mayorías.

Por otro lado, son una minoría que vive con una venda en los ojos, mientras el Perú se cae a pedazos, y el pueblo muere, a ellos solo les importa su lobby onegero.

Ellos simplemente prefieren mirar hacia un costado.

No cabe duda, que no sólo serán castigados por Dios, algún día por indolentes. Sino también próximamente en las urnas, porque a este paso, con ese comportamiento tan de espaldas a la realidad nacional, hasta el Frepap les va a ganar.

Vivimos tiempos de degeneración moral y espiritual, es por ello que las luchas en las calles deben sincerar la realidad nacional, que no se come, ni trabaja, ni da salud, ni educación a la población con los pliegos caviars de estas minorías limeñas.

Ahora más que nunca, urge una nueva constitución, que lo ordene todo, pues la liberal libertina del 93, nos ha conducido a esto, ¡Una total decadencia, que el pueblo en las calles repudia!

Querido padre celestial, permite que el bien triunfe, por el bien de las futuras generaciones, en el nombre de Jesucristo, amén.

**Ahora más que nunca, urge una nueva constitución, que lo ordene todo, pues la liberal libertina del 93, nos ha conducido a esto, ¡Una total decadencia, que el pueblo en las calles repudia!**

# Denuncian penalmente a Boluarte y ministros por masacre de Apurímac

**APRODEH, IDL, PAZ Y ESPERANZA** y el equipo legal de abogados independientes de DD.HH advierten que “no es posible cometer una masacre sin apoyo de autoridades al más alto nivel”.



La Asociación Pro Derechos Humanos (Aprodeh), el Instituto de Defensa Legal (IDL), Paz y Esperanza y el equipo legal voluntario de DD.HH, integrado por abogados independientes, presentaron una denuncia penal

contra la presidenta Dina Boluarte, sus ministros, altos mandos policiales y contra quienes resulten responsables por las muertes de manifestantes en Apurímac, el 10 de diciembre de 2022.

La denuncia, que fue

ingresada el lunes 13 de febrero de 2023 ante el despacho de la Fiscal de la Nación, contiene material audiovisual, documental y testimonios de víctimas, que demuestran la comisión de ilícitos penales.

Los denunciantes consideraron que “es necesario que la justicia actúe” frente a esta masacre, y recordaron que en los primeros cinco días de protesta en la región, se contabilizaron seis personas fallecidas, 83 personas heridas y decenas de personas detenidas, torturadas y víctimas de abuso de autoridad.

Además, precisaron que cinco del total de los fallecidos fueron víctimas de proyectil de arma de fuego. Dos de ellas eran adolescentes y la mayor tenía solo 19 años. Asimismo, precisaron que algunas de las personas heridas, tendrán secuelas que les acompañarán toda su vida. “En todos los casos, no solo sufre la víctima, sino sus familias y la comunidad”, indicaron las organizaciones a través de una nota de prensa.

## PARA QUE DECLARE COMO TESTIGO EN EL CASO ANGUÍA

### Castillo fue citado para esta mañana ante Comisión de Fiscalización

La Comisión de Fiscalización del Congreso citó para este miércoles a las 9:00 a.m. al expresidente Pedro Castillo para que declare de manera virtual en calidad de testigo por el ‘caso Anguía’, que implica

presuntos actos de corrupción en la ejecución de obras en Cajamarca y Amazonas durante su gobierno.

El presidente del grupo de trabajo parlamentario, Héctor Ventura, informó que se ha cursado un ofi-

cio al Instituto Nacional Penitenciario (INPE) para que el exmandatario, quien cumple prisión preventiva en la sede de la Diroes en el fundo Barbadillo en Ate, responda a preguntas sobre obras realizadas en las



municipalidades de Anguía, Chadín, Chachapoyas y otros, con el financiamiento del Ministerio de Vivienda a través del decreto de urgencia 102-2022.



## OPINIÓN

ISAAC BIGIO

### Pretexto constituyente

El congresista Luis Aragón (AP) propone llevar a referéndum cuestiones en disputa como la constituyente y la bicameralidad. Lo más democrático debiera ser someter al veredicto del soberano todos esos temas candentes, al igual que el de la reelección (o posible remoción) de parlamentarios, la situación del gas y los recursos naturales, la condición de Castillo, etc.

Muchos congresistas de izquierda demuestran que, según las encuestas, una amplia mayoría quiere una nueva carta magna. Por ello demandan que se instale una nueva constituyente, mediante el paso previo de un plebiscito.

Si esa es su meta, lo que debieron hacer el 28 de julio de 2021 fue haber llegado al Gobierno movilizándolo a multitudes para decretar sustituir la carta magna de 1993 por la de 1979 y llamar a una nueva Constituyente. Sin embargo, Perú Libre y sus disidencias no quisieron hacer lo primero, constantemente conciliaba con la DBA y hasta eligieron al actual TC sin debate alguno.

Luego, cuando Castillo llamó a disolver al Legislativo el 7 de diciembre para dar paso a nuevas elecciones parlamentarias y constituyentes, ni un solo congresista pidió la palabra para objetar la vacancia ultra-exprés y la mayoría de los izquierdistas votaron a favor de esta (o se ausentaron/abstuvieron).

Si tanto demandan una Constituyente debieran estar a diario en las marchas masivas u organizando una asamblea popular con todas las organizaciones laborales y regionales para preparar esta. También, debieron haberse abstenido de participar en la elección de quien suplantó a Digna Calle en la directiva congresal.

Las elecciones generales no son solución, pero al poner peros a adelantarlas, los legisladores “zurdos” son percibidos como personas que ponen por delante sus ingresos particulares (que son más altos desde que fueron electos). La BM ha quedado muy desacreditada al haber votado por sacar a Castillo, mientras no tiene chance alguna de inscribir un partido.

La única salida a la actual crisis es una constituyente con plenos poderes. Empero, si las izquierdas siguen priorizando sus curules, se van a seguir desacreditando y ayudarán a que las siguientes presidenciales sean capitalizadas por las derechas.

**HERBERT  
MUJICA***Jefe de Investigación*

En el Perú, quien dirige las relaciones internacionales o la política exterior, es el jefe de Estado, la presidente Dina Boluarte.

El Congreso, vía su albotada Comisión de Relaciones Exteriores, declaró como “persona no grata” al presidente de Colombia en ejercicio, Gustavo Petro.

Cuando los inquietos de esa Comisión incurren en aquella torpeza, DESCONOCEN la preeminencia que le otorga la actual Constitución al jefe de Estado, en la conducción de la política exterior.

¿Sabrá de esta delicada situación la señora María del Carmen Alva?

El Congreso, poco fértil, banal, golpista hasta más no poder, ha demostrado al Perú entero que su calidad es diminuta y que sus interpretaciones no siempre son las más felices o constructivas o en beneficio de las grandes mayorías nacionales.

Es probable que esa ecuación sea la causa sustancial del porqué la aprobación del Congreso no llega ¡ni a 10%!

Si mañana la mandataria Boluarte se cruza en alguna reunión internacional con Petro, ni se podrían dar la mano, ya que doña Dina encarna a la Nación y su Congreso “en nombre del Perú” ha declarado a Petro “persona no grata”.

Colombia es un importante socio político (Comunidad Andina, Alianza del Pacífico) y comercial del Perú.

# ¡Congreso viola Constitución!



¿Sabrán los legiferantes, siempre tan cultos e informados, que Colombia es miembro de importantes organizaciones internacionales en el mundo y que tiene un posicionamiento muy sólido, superior al del Perú en las áreas económica, comercial, financiera, energética, de manera que en un conflicto, tendría mayor apoyo objetivo y repercusión en sus alegatos que nosotros?

¿Entenderán los que sufren de urticaria ideológica que la política internacional no es un juego para aventureros que abren la boca por inercia, con irresponsabilidad en grado sumo y porque no tienen otra cosa que hacer?

A este paso, todo aquél que no sea del gusto de los que integran la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, podrá ser motejado de ¡cualquier

cosa! y declarado “no grato al Perú”.

Si una Comisión del Congreso ¡la que fuere! no tiene entre sus potestades la dirección de la política externa, privativa de la presidencia, incurre en un yerro mayúsculo que nos pone en una situación de animosidad sumamente estúpida, ¿no se está consumando, de facto, una grosera e indelicada violación de la Carta Magna?

Hasta donde yo sé, el Congreso y sus inquilinos precarios sólo pueden y deben cumplir lo preceptuado en la Constitución.

O ¿ya hay alguna nueva ley que faculte y dé cheque en blanco para que las antipatías de los integrantes de esa Comisión, produzcan legicidios a diario?

¡A quien corresponde actuar es a la presidente Boluarte a través de su canciller que puede adoptar

medidas como traer al embajador del Perú en Colombia, de vuelta a casa y dejar en Santa Fe de Bogotá, al encargado de negocios, hasta que el país norteño se inhiba de seguir hablando de temas peruanos. O algo así.

Que unos auto ungidos como “internacionalistas” con eco en la prensa concentrada y cacareen con anteojeras marcadamente conservadoras, no puede ser instancia válida en el análisis.

Los intereses geopolíticos del Perú tienen que ser cautelados con precisión y visión de horizonte. Las majaderías son exhibición ociosa de ignorancia repudiable en temas de Estado.

Por el tema referido a la familia del ex presidente Castillo tuvo Perú un sonado choque con México (Alianza del Pacífico e importante país bien al norte antes de llegar a Estados Unidos). (Pertinente aclarar, hay demostradas ignorancias que confunden un celular con un piano de cola).

Luego se agitó un asunto sumamente idiota respecto de una salida no contemplada en tratado alguno del Perú, de Bolivia hacia el mar y por imprecisas declaraciones del ex mandatario Castillo.

Por si fuera poco, no pocos bocones bramaron el nombre de Evo Morales que les sirvió de “razonamiento” para su desaforada violencia oficial en el altiplano.

Y ahora, la Comisión parlamentaria, declara “no grato” a Gustavo Petro. ¿Quién sigue?

# ACTUALIDAD

www.diariouno.pe

## Más de 5 mil deudores por pensión de alimentos

**EN EL 2022**, el número de deudores alimentarios se incrementó en más de 100 % en relación con el año 2021.

Un total de 5640 personas están inscritas en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam) por incumplir el pago de una pensión de alimentos a sus hijos menores, dispuesta a través de una sentencia por los juzgados del Poder Judicial.

Así lo informó el responsable de este registro, Denys del Águila Corcuera, quien explicó que en el año 2022 esta cifra se elevó de manera considerable, en más del 100 %.

Explicó que el Redam tiene por finalidad registrar a las personas que adeudan tres cuotas sucesivas o no de sus obligaciones alimentarias establecidas en sentencias consenti-



das o ejecutoriadas, o vía acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada.

El funcionario agregó que quienes están inscritos en el Redam, de acuerdo a ley, no podrán postular a

un cargo público de elección popular, no pueden contratar con el Estado, tampoco acceder a una beca e incluso a un trabajo.

Asimismo, el deudor alimentario estará registrado

en la Central de Riesgos de la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP, así como en las centrales de riesgo privadas y, por lo tanto, no podrán ser sujetos de crédito.



**ANUNCIA PRESIDENTE DEL PJ**

### La OIT capacita a jueces

El presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo, anunció eventos de capacitación para los jueces y juezas del país por parte de especialistas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a fin de fortalecer el servicio de justicia en materia laboral.

Así lo indicó tras reunirse con Ítalo Cardona Monterroza, director de la Oficina de la OIT

para Países Andinos, y otros representantes del referido organismo internacional.

“Las capacitaciones refieren a normas internacionales del trabajo, también publicaciones que se difundirían entre los jueces y alguna otra actividad que en el transcurso de las coordinaciones surjan en materia laboral”, explicó la máxima autoridad judicial.

### QUEJAS DE CHOFERES Y PASAJEROS

## Intenso tráfico en la avenida Canadá

En la mañana, tarde y noche la avenida Canadá se ha convertido en un extenso cuello de botella que genera el malestar entre pasajeros y choferes

de buses, custers y autos particulares. “Casi una hora me lleva desde la avenida San Luis hasta la vía expresa, es demasiado” dijo una pasajera de bus.



### PAMELA CABANILLAS

## PNP e Interpol buscarán a falsificadora de entradas

El Noveno Juzgado de Investigación Preparatoria, de la Corte Superior de Justicia de Lima, ordenó a la Policía Nacional y la Interpol la ubicación y

captura a nivel nacional e internacional de Pamela Cabanillas Sánchez como presunta autora del delito de estafa agravada y otros por el caso de venta de en-



tradas para el concierto de artistas musicales como Daddy Yankee, Bad Bunny y otros.

# Se casan para obtener la nacionalidad peruana

**MIGRACIONES SEÑALA** que el matrimonio se ha convertido en la principal modalidad de nacionalización. 3,407 extranjeros obtuvieron la nacionalidad peruana desde el 2016.



Un total de 3,407 extranjeros obtuvieron la nacionalidad peruana por matrimonio con una compatriota, desde diciembre del 2016, cuando se inauguró la Sala de la Nacionalidad Peruana, en la sede central de la Superintendencia Nacional de Migraciones, en Breña.

En esa línea, la institución resaltó que el 80 % de 4,272 extranjeros nacionalizados en ese periodo se casó con una pareja peruana, convirtiendo el matrimonio en la principal modalidad de nacionalización.

Por otra parte, 391 se nacionalizaron por ser hijos

de peruanos nacidos en el exterior mayores de edad; 357, por naturalización; 68, por obtención de doble nacionalidad, entre otros.

Los nuevos ciudadanos peruanos provienen de distintas partes del mundo. De América, en su mayoría proceden de Venezuela, Colombia, Brasil, Argenti-

## DATO

**CEREMONIA.** La entrega del título de nacionalidad peruana se realiza en ceremonias emotivas donde los extranjeros solicitantes juran respeto y lealtad a la Patria, la Bandera, la Constitución Política, las leyes y las instituciones del país; por último entonan el Himno Nacional.

na, Chile, Cuba y Estados Unidos.

En el caso de Europa provienen de España, Italia, Francia, Gran Bretaña, Rusia, Holanda y Ucrania; de Asia, Pakistán, India, Israel, Vietnam, China y Filipinas; de África, Egipto, Marruecos, Sudáfrica; y de Oceanía, principalmente de Australia.



## EMPRESARIO EN MAGDALENA

### Lo asaltan en la puerta de su casa

En una moderna camioneta y portando armas de fuego, dos delincuentes irrumpieron en un edificio multifamiliar para asaltar a un empresario que fue despojado de su laptop, un reloj y un celular. Todo ocurrió en la madrugada de ayer a la altura de la cuadra 3 del jirón Sánchez Carrión, en Magdalena del Mar.

Los asaltantes se desplazaban en una camioneta de alta gama y se estacionaron a pocos metros de la entrada del edificio, a la espera de su

víctima.

Cuando el hombre ingresó al predio, los dos delincuentes, arma en mano, irrumpieron y lo encañonaron, obligándolo a entregar sus pertenencias. Todo quedó grabado por las cámaras de seguridad del edificio.

En diálogo con RPP Noticias, Danny Carrillo, administrador del edificio, condenó el crimen ocurrido y exhortó a las autoridades reforzar la seguridad en el distrito, ya que no es el primer asalto ocurrido.

## CAYERON CON 10 KILOS

### Familia se dedicada a Vender PBC

Cuatro personas fueron intervenidas por el presunto delito de tráfico ilícito de drogas en una vivienda de la urbanización familiar Vistalegre, en San Juan de Lurigancho. La Policía

Nacional de Perú incautó 10 kilos de pasta básica de cocaína. También se han encontrado dos balanzas y 650 nuevos soles en dinero. Tenemos a Dionán Gordillo Vallejos, de 31 años; Edin



Gordillo Vallejos, de 34; Ever Mejía Ventura, de 36; y Rebeca Colunche Gallirgos, de 18 años", informó la Policía.

## ENTRE ANGAMOS Y VILLA EL SALVADOR

### El sur de Lima se quedó sin tren

Debido a un incidente técnico, se suspendió temporalmente el servicio de transporte de pasajeros entre las estaciones de Angamos y Villa El Salvador de la Línea 1 del Metro de

Lima y Callao, informó hoy la empresa concesionaria.

Mediante un comunicado, la Línea 1 precisó que los trenes no efectuarán paradas en dicho tramo y que, por el momento, solo



se brinda servicio desde la estación Bayóvar hasta San Borja Sur, en ambos sentidos.

# ECONOMÍA

## Cartera de proyectos

La cartera de proyectos viales que maneja el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), que alberga 16 obras considera una inversión de 5,540 millones de soles, lo cual permitirá la pavimentación de 660 kilómetros de vías, anunció la titular del sector, Paola Lazarte.

www.diariouno.pe

## Exportación peruana de comida para animales creció 10%

En los últimos cuatro años, la exportación peruana de comida para animales ha registrado un crecimiento interanual de 10%, llegando a alcanzar entre enero a noviembre del 2022, un total de 281.158 toneladas (t) valorizadas en US\$ 277,4 millones; cifra que ya supera el nivel prepandemia (US\$ 228,9 millones), informó el Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio de Lima (Idexcam).

“Con esta cifra, nuestro país demuestra una buena participación en la actividad agroalimentaria, dado que en los últimos años se comprueba un crecimiento en el subsector de comida para animales, tanto para mascotas, como para otras especies de producción alimentaria”, manifestó el jefe del Idexcam, Óscar



Quiñones.

En ese sentido, añadió que entre enero y noviembre del 2022 respecto al 2021, la comida para crustáceos fue el principal producto exportado, seguido de las premezclas de comida para animales, y la comida porcina.

Así también se registra

cifras importantes para la exportación de comida para perro y gatos, dado que hay un mayor interés por su alimentación y bienestar, al ser considerados como parte importante de las familias ya que contribuyen al bienestar mental de las personas.

Efectivamente, a no-

viembre del 2022 respecto al 2021, los envíos de comida para crustáceos reportaron un crecimiento de 29% en valor y 10% en volumen, hasta llegar a US\$ 238 millones y 209.649 toneladas respectivamente. Los principales países de destino son Ecuador, Honduras y Panamá.

## PARA INCREMENTAR USO DE PESCADO

### Produce capacitó a lideresas de comedores populares

Buscando mejorar la seguridad alimentaria de más peruanos, el Ministerio de la Producción (Produce), a través del Programa Nacional A Comer Pescado (PNACP), capacitó a 6458 lideresas de comedores populares y ollas comunes sobre el adecuado uso, consumo y aprovechamiento de productos hidrobiológicos.

Las capacitaciones se realizaron durante todo el 2022, a través de talleres en 139 distritos del país con mujeres de 3183 organizaciones sociales, teniendo como público objetivo indirecto a 127 320 comensales, quienes vienen incrementando el consumo de pescado en sus dietas diarias.

Esta información fue dada como parte de la



clausura de la intervención que lidera el PNACP con ollas comunes de Lima Metropolitana, actividad en la que participó el ministro de la Producción, Raúl Pérez Reyes, la viceministra de Pesca y Acuicultura, Úrsula Desilú León Chempén, el coordinador ejecutivo del PNA-CP, Fabiána Puente de la Vega y la presidenta de la red de ollas de Lima Metropolitana, Fortunata Palomino.

## SUPERARON CIFRAS DE 2021

### Exportaciones no tradicionales y tradicionales de 2022

Las exportaciones no tradicionales y tradicionales de 2022 superaron lo alcanzado el año previo, explicado por los mayores volúmenes y mejores pre-

cios en el primer caso y el incremento en los volúmenes embarcados en el segundo.

Las exportaciones no tradicionales sumaron US\$ 18 232 millones en 2022,



lo que significó un crecimiento de 11,4 por ciento en comparación a 2021. Este resultado respondió a los mayores envíos realizados, cuyo incremento de 3,8 por ciento se debió al aumento de los embarques de productos minero no metálicos, siderometalúrgicos y agropecuarios, y a los mejores precios promedio en

7,2 por ciento.

Las exportaciones tradicionales ascendieron a US\$ 47 348 millones en 2022, un crecimiento de 1,6 por ciento en comparación al año previo. Este incremento estuvo liderado por los mayores volúmenes exportados de cobre, petróleo y derivados, gas natural y café.

**2% MENOS QUE EL AÑO PREVIO**

# Coca-Cola ganó US\$9.542 millones en 2022

The Coca-Cola Company obtuvo un beneficio de US\$9.542 millones en 2022, un 2% menos respecto al año anterior. No obstante, en un comunicado publicado este martes, la compañía estadounidense de bebidas reportó unos ingresos operativos netos de 43.004 millones en el ejercicio, un 11% más interanual.

“Si bien 2022 trajo muchos desafíos, estamos orgullosos de nuestros resultados generales en un entorno operativo dinámico”, dijo en un comunicado James Quincey, presidente y director ejecutivo de The Coca-Cola Company.

En el cuarto trimestre, el más seguido por los analistas de Wall Street, Coca-Cola reportó unas ganancias de US\$2.031 millones, un 16% inferior



a las del mismo tramo de 2021, con un aumento de la facturación del 7%, hasta US\$10.125 millones.

Los ingresos de Coca-Cola aumentaron en el cuarto trimestre, impulsados por precios más altos. Pero esos precios más altos han afectado la demanda de productos de Coca-Cola como Simply Orange Juice

y Fairlife Milk.

Coca-Cola dijo que su volumen de caja unidad bajó un 1% en su cuarto trimestre. El volumen de cajas unitarias se mantuvo estable en América del Norte y cayó un 5% en su segmento de Europa, Medio Oriente y África.

El director ejecutivo, James Quincey, dijo el

trimestre pasado que los consumidores europeos estaban cambiando su comportamiento en respuesta al aumento de la inflación.

**EXPECTATIVAS PARA ESTE AÑO**

De cara al futuro, Quincey indicó que la cultura de crecimiento de la compañía “está conduciendo a nuevos enfoques, más experimentación y mayor agilidad para impulsar el crecimiento y el valor” para sus accionistas.

Para 2023, Coca-Cola proyecta un crecimiento de los ingresos del 3% al 5% y un crecimiento de las ganancias por acción del 4% al 5%. Por su parte, Wall Street pronosticó un crecimiento de los ingresos del 3,9% y un crecimiento de las ganancias por acción del 3% para 2023.



ciembre, el CPI avanzó 0,5 por ciento, desde el 0,1 por ciento de diciembre. El dato estuvo en línea con las expectativas de los analistas.

**SIETE MESES BAJANDO**

## Inflación en EE.UU. desacelera a 6.4% en enero

El Índice de Precios al Consumidor (CPI) en Estados Unidos se desaceleró ligeramente en enero y se ubicó en 6.4 por ciento anual, desde el 6,5 por ciento del mes

previo, de acuerdo con el Departamento del Trabajo.

Con este dato, la inflación estadounidense ligó siete meses desacelerando, tras tocar su máximo reciente de 9,1 por ciento

anual en junio del año pasado. Además, el dato de enero fue el menor desde octubre del 2021.

A pesar de la desaceleración, el CPI estuvo por encima de 6,2 por ciento anual que pronosticó el mercado y de esta forma los analistas prevén que los incrementos a la tasa de interés por parte de la Reserva Federal (Fed) continuarán. Respecto a di-

**CHINO DE MIÉRCOLES****JUAN PEDRO CHANG**

## ¡Por amor a la patria!

**Y** estando lejos de tu pareja y de los tuyos, ¿qué harás el día de los enamorados? La respuesta fue romántica, patriótica y convocante: movilizarme, adecuadamente, con los demás compañeros, por las calles y los parques de Lima; acompañanos, tú y tu pareja tendrán una inolvidable experiencia de amor a la patria.

Yo vengo de un pueblo originario. Con vestido típico y wifala hago incidencia política por la renuncia de Dina asesina, el adelanto de elecciones y el referéndum por Asamblea Constituyente; son exigencias que mi comunidad que encargo representar. Nuestra lucha es política y democrática, continuará junto a diferentes regiones del país; hasta derrotar la corrupción y la dictadura cívico-militar-empresarial que maneja el Palacio de Gobierno y el Congreso de la República.

Y parafraseando una canción ella dijo estoy enamorada de mi país, seguiré luchando y por amor a la patria me movilizaré hasta que caigan la asesina, su primer ministro de la muerte y sus corruptos aliados militares y congresales. Los derrotaremos y así evitaremos que, entre otros negociados, renueven los contratos leyes entreguistas y vende patria que el fujimorismo firmó tres décadas atrás.

Lo anterior indica una rebelión democrática de pueblos postergados que demandan participación política, derechos ciudadanos y servicios del Estado; que podemos lograr victorias políticas en nuestras luchas contra la corrupción, el neofascismo y la militarización de la política; que debemos fortalecer organizaciones sociales y políticas del pueblo; que necesitamos trabajar en torno a un frente político, un proyecto país y un proceso social constituyente; y que una plataforma política y social de unidad para la acción debe impulsar dicho proceso constituyente. Gracias, compañera por haberlo dicho tan firme, tan claro y tan convocante.

**...Ella dijo estoy enamorada de mi país, seguiré luchando y por amor a la patria me movilizaré hasta que caigan la asesina, su primer ministro de la muerte y sus corruptos aliados militares y congresales.**



# Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

## ARBUSTOS

- Abelia
- Calicanto
- Carisa
- Celinda
- Citiso
- Coronilla
- Datura
- Durillo
- Feijoa
- Gardenia
- Jaras
- Lantana
- Laurel
- Lilo
- Mirto
- Pitosporo
- Romero
- Rosa
- Sabina
- Sáuco

N	C	V	J	S	B	C	U	W	A	M	C	G	E	Ñ	F	B	G	Q	A	T	N	B	I	B
Y	C	A	A	R	I	V	M	O	U	L	K	U	I	J	E	Ñ	K	E	M	I	U	A	F	L
A	Z	R	X	F	O	W	A	W	U	Z	Ñ	U	Ñ	I	I	Y	X	B	Z	A	L	F	C	Ñ
D	A	T	U	R	A	G	U	U	F	A	N	Y	E	P	J	A	D	O	K	V	I	E	Ñ	A
J	O	E	R	Z	S	L	S	U	M	N	A	E	G	M	O	W	P	V	L	O	L	Y	B	E
U	H	I	O	T	N	A	C	I	L	A	C	O	D	S	A	M	O	R	E	I	W	Q	I	A
Z	T	M	M	L	A	H	B	P	W	T	C	O	R	Z	G	A	D	G	N	F	L	Q	N	X
L	V	H	E	U	G	D	Z	T	F	N	Q	B	R	K	S	X	D	D	Z	O	K	D	U	Y
C	C	U	R	T	Y	A	N	I	B	A	S	N	H	O	A	O	A	I	U	N	Y	P	X	J
A	U	E	O	L	H	J	A	Ñ	F	L	A	Y	R	F	N	U	Y	B	I	R	A	V	M	Z
F	M	H	A	A	A	R	C	U	A	A	A	J	U	P	X	I	A	O	Q	A	I	Ñ	V	O
N	A	R	P	S	W	U	T	V	W	U	O	R	U	M	Q	Ñ	L	K	O	O	H	L	O	I
N	I	A	I	E	B	L	R	N	R	H	S	Z	W	C	Ñ	B	E	L	P	E	U	F	L	P
Z	I	R	Y	J	C	G	L	E	K	O	E	J	O	Ñ	E	H	B	A	Z	K	E	V	O	
V	A	Ñ	I	E	I	H	I	K	L	D	T	J	O	Ñ	C	R	W	M	W	K	G	V	P	J
C	H	C	L	I	Y	A	I	J	X	I	N	R	S	M	U	U	I	A	H	V	T	J	F	W
P	A	K	E	Y	U	B	Q	K	E	E	E	P	I	O	K	V	A	I	N	E	D	R	A	G
E	R	P	I	T	O	S	P	O	R	O	L	Z	T	M	E	F	X	S	A	Ñ	N	X	D	E
L	N	S	N	I	H	K	C	Z	Ñ	N	O	U	I	T	Z	N	Y	S	Z	Q	Z	T	H	Q
V	D	K	N	L	E	F	A	T	E	Ñ	J	E	C	O	Y	Y	J	S	X	W	D	A	P	K

# Sudokus

378

								9	
3	9	4			6	5		8	
						3		4	2
	6	9	5						
			1				5		
			3	7				2	4
4			8		7				
								1	
		1				9			

379

		2					5	3
	4			2				
9			6					
7				4			6	9
				3	7			4
	9		1					
6	4							8
8		9					4	2
3					2	6		

380

	3			5					
	6			7					
		2						9	
3	7	1						8	
8	9	5		6				3	7
	1						6		
			4						2
9	5		1						4

# Buscafiguras

Encuentra la figura que no se repite



**Solución grama**

## Soluciones sudokus

375 376 377

7	8	2	5	3	1	6	9	4
3	5	9	7	4	6	1	2	8
4	1	6	8	2	9	5	7	3
8	2	3	4	1	7	9	6	5
9	4	7	6	5	2	3	8	1
5	6	1	9	8	3	7	4	2
6	3	4	1	7	8	2	5	9
2	9	8	3	6	5	4	1	7
1	7	5	2	9	4	8	3	6

9	6	5	3	2	7	8	1	4
3	7	4	6	1	8	9	5	2
1	2	8	4	9	5	6	7	3
7	8	6	5	3	4	2	9	1
2	4	1	7	6	9	5	3	8
5	9	3	2	8	1	4	6	7
6	5	2	1	4	3	7	8	9
8	3	7	9	5	2	1	4	6
4	1	9	8	7	6	3	2	5

8	7	9	2	5	6	1	3	4
5	4	3	1	7	9	8	6	2
2	6	1	3	8	4	7	5	9
1	8	4	7	2	5	3	9	6
9	3	2	4	6	8	5	1	7
6	5	7	9	1	3	2	4	8
4	1	6	8	3	7	9	2	5
7	2	5	6	9	1	4	8	3
3	9	8	5	4	2	6	7	1

RAFAEL  
**ROMERO VÁSQUEZ**

Un día como hoy, el 15 de febrero de 1937, en las faldas del Cerro Colorado, cerca de Huarney, el dirigente de los obreros apristas, Manuel Arévalo Cáceres era asesinado extrajudicialmente por los esbirros de la dictadura de Benavides, bajo la aplicación de la denominada "ley de la fuga".

Ese era el método del totalitarismo fascista para acallar a quienes eran incómodos para sus intereses económicos y políticos. Se le arrebató al aprismo a un gran líder de 34 años de edad, fiel compañero de Víctor Raúl Haya de la Torre, que a decir del escritor Ciro Alegría era un hombre justo, valiente y sin mácula, con grandes cualidades morales, organizativas e intelectuales pese a su humilde pero digno segundo grado de educación primaria, y por eso fue totalmente superior a los acartonados de ayer y hoy que sirven a la corrupción y la inmoralidad pública.

Manuel Arévalo Cáceres merece un homenaje no solo ejercitado por el aprismo auténtico, puro y sincero que ahora escasea, sino un reconocimiento del Perú entero, de su clase

# Manuel Arévalo Cáceres, 86 años después



trabajadora y la juventud estudiantil, ya que su figura trasciende al formar parte del martirologio de los latinoamericanos que fueron perseguidos por la oligarquía y el imperialismo que hasta el presente le arrebató la libertad y el pan al pueblo.

Que la sangre derramada por Arévalo, hombre sufrido que a la edad de 10 años ya trabajaba en las haciendas de

caña y veía el sufrimiento de sus hermanos, no quede en el olvido ni en el museo nefasto de la indiferencia.

Santiago de Cao dio a luz a su hijo Manuel, un 15 de octubre de 1903, quien entregó su vida en medio de los arenales de la costa norte del Perú un 15 de febrero de 1937. Nació para sufrir y ofrendar su vida por sus ideales de democracia y

justicia social como buen lector de las obras de Manuel Gonzales Prado y militante del aprismo primigenio y auroral. Por eso el poder económico y su represión de Estado lo sacrificaron durante la tiranía del general Oscar R. Benavides, a menos de un quinquenio de la revolución de Trujillo, donde otro general, Luis M. Sánchez Cerro, ordenó asesinar a 6,000 apristas.

El siglo pasado, Fernando Dávila, en representación del Comando Universitario Aprista, asistió a un evento correspondiente al rescate de los restos mortales de Manuel Arévalo, escondidos en una tumba anónima en el cementerio de Huacho. El discurso lo dio Ramiro Prialé, a quien se le hizo un nudo en la garganta

y le corrieron lágrimas por sus mejillas, al recordar al hermano y compañero.

Entonces la audiencia enmudeció primero con el encuentro de la osamenta de Arévalo y después vibró con sonoros aplausos y vivas: ¡Honor y gloria a la memoria de Manuel Arévalo, mártir del aprismo y de América Latina!

# MUNDO

## Talibanes prohíben el Día de los Enamorados

Las vitrinas de la calle de Kabul, conocida por albergar a decenas de floristas, están llenas de ramos color carmín, peluches rojos y guirnaldas, pero las tiendas permanecieron desiertas el martes 14 de febrero, luego de que el régimen talibán decidiera prohibir festejar el Día de los Enamorados.



www.diariouno.pe

La Organización Mundial de Salud (OMS) anunció una reunión de emergencia después de que nueve personas murieron en un mes de la enfermedad causada por el virus de Marburgo en Guinea Ecuatorial, una fiebre hemorrágica casi tan mortífera como el ébola.

En un breve comunicado, la OMS indicó que convocaría en el día "una reunión de emergencia" del consorcio llamado Marvac, que promueve la colaboración internacional para el desarrollo de vacunas contra el virus de Marburgo.

### DATO

**NO EXISTEN VACUNAS ni tratamientos antivirales aprobados para tratar el virus de Marburgo. Sin embargo, la atención de apoyo -rehidratación oral o intravenosa- y el tratamiento de los síntomas específicos aumentan las posibilidades de supervivencia.**

## ANTE APARICIÓN DE VIRUS DE MARBURGO

# OMS anuncia reunión de emergencia

**EL LUNES SE CONFIRMÓ** en Guinea Ecuatorial la muerte de 9 personas por este virus que causa fiebre hemorrágica altamente infecciosa.



El consorcio está coordinado por la OMS e incluye representantes de la industria farmacéutica, organizaciones sin fines de lucro, autoridades y el mundo académico.

Sus miembros harán un balance de la situación epidemiológica en Guinea Ecuatorial, así como de los posibles tratamientos y vacunas disponibles, indicó la OMS.

### CASOS EN GUINEA ECUATORIAL

El lunes 13 de febrero, Guinea Ecuatorial anunció la muerte en el este del país de nueve personas entre el 7 de enero y el 7 de febrero de la enfermedad por el virus de Marburgo. Se trata, según la OMS, de la "primera epidemia de la enfermedad por el virus de Marburgo" en este pequeño país de África, situado en el centro-oeste del continente.

El virus de Marburgo causa una fiebre hemorrágica viral altamente infecciosa de la misma familia que la más conocida enfermedad del virus del Ébola.



### EN UN HOTEL DE TURQUÍA

## Batalla campal de futbolistas rusos y ucranianos

Futbolistas rusos y ucranianos se enzarzaron en una pelea en un hotel de la ciudad turca de Antalya, donde transcurre su pretemporada invernal, según informó hoy el diario ruso Sport-Express.

La trifulca tuvo lugar en el hotel Royal Seginus, donde se hospedan estos días los jugadores del Shinnik ruso, que juega en la segunda división, y el Minái ucraniano, que milita en la división de honor.

Según fuentes rusas,

la pelea arrancó cuando los ucranianos intentaron a obligar a un miembro del club ruso a cantar el himno de su país, tras lo que atacaron a un futbolista del Shinnik en el ascensor.

En cambio, fuentes ucranianas explican que el origen del altercado fue el comportamiento fuera de lugar con el personal del hotel de un ruso que había consumido demasiado alcohol, lo que provocó la reacción de los jugadores del Minái.

### TAMBIÉN OFRECERÁN TRATAMIENTO DE SALUD MENTAL Y CONTRA LAS DROGAS

## Biden anuncia 231 millones para que los estados restrinjan el acceso a armas

El presidente de EE.UU., Joe Biden, anunció 231 millones de dólares para que los estados que lo deseen implementen programas destinados a restringir el

acceso a armas de fuego y ofrecer tratamientos de salud mental.

El mandatario estadounidense hizo el anuncio cuando se cumplen cinco

años del tiroteo en la escuela secundaria de la ciudad de Parkland (Florida), en el que murieron 17 personas.

Según explicó Biden en un comunicado, esos 231 mi-



llones de dólares serán distribuidos por el Departamento de Justicia y ayudarán a los estados del país a implementar los llamados "programas de bandera roja", que permiten restringir el acceso a armas a aquellos individuos que suponen un peligro para ellos mismos o para otros.

Los fondos ayudarán también a acceder a tra-

tamientos para el consumo de drogas y la salud mental, detalló la Casa Blanca.

El Gobierno de EE.UU. tiene acceso a esos fondos porque fueron aprobados por el Congreso en junio del año pasado, cuando demócratas y republicanos accedieron a aumentar el control sobre las armas de fuego por primera vez en treinta años.

# Alza de nivel del mar amenaza con éxodo de “proporciones bíblicas”

**ALERTÓ EL SECRETARIO** general de la ONU, Antonio Guterres.



El secretario general de la ONU, Antonio Guterres, advirtió el martes del riesgo de un éxodo “de proporciones bíblicas” de-

bido al aumento del nivel del mar provocado por el calentamiento global, y pidió “llenar los vacíos” en el derecho internacional,

especialmente para los refugiados.

“El peligro es particularmente grave para casi 900 millones de personas que

viven en zonas costeras bajas, una de cada 10 personas en la Tierra”, resaltó Antonio Guterres ante el Consejo de Seguridad.

“Las comunidades que viven en áreas bajas y países enteros podrían desaparecer para siempre. Estaríamos presenciando un éxodo masivo de poblaciones enteras, de proporciones bíblicas”, añadió.

Según los expertos en clima de la ONU (IPCC), el nivel del mar aumentó entre 15 y 25 cm entre 1900 y 2018, y se espera que suba otros 43 cm para 2100 en un planeta que experimenta un alza de 2°C de temperatura por año, en comparación con la era preindustrial

## NUEVA VÍCTIMA DEL EJÉRCITO DE ISRAEL

### Palestino de 17 años muerto a balazos

Militares israelíes mataron a un palestino de 17 años en la ciudad cisjordana de Ramalá. Se trataba de Mahmoud Majed Mohammad al-Ayedi, asesinado durante una incursión de Israel en el campo de refugiados Far'a. El mismo día murió Haroun Abu Aram de 25 años, quien hace dos años forcejeó desarmado con soldados israelíes que le estaban robando un generador eléctrico y le pegaron un tiro en el cuello.

El hecho sucedió en Masafer Yatta, área de Hebrón donde un millar de palestinos están bajo amenaza de ser desplazados de sus tierras. El joven había quedado cuadripléjico y murió por una infección pulmonar. El caso generó revuelo internacional porque fue filmado. Un mes antes Israel le había demolido la casa a su familia.

Este hecho se da luego



de que relatores de la ONU exigieran a la comunidad internacional interceder para que Israel deje de

destruir masivamente las viviendas palestinas, lo que acusaron como una acción sistemática.

#### AVISO

Señor(a)  
JIMENEZ LEON JORGE LUIS  
Jr. Hospital N° 481.  
Jaen - Jaen - Cajamarca

#### De nuestra consideración:

Mediante la presente le informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que usted suscribió en nuestro contrato de crédito hipotecario Mi Vivienda N° tramo no concesional N° 1001930000000577162 y tramo concesional N° 1001930000000577161, el mismo que es inexacta y no se ha logrado ubicar; por ello, realizamos la publicación, a fin de manifestarle que usted no ha venido cumpliendo con el pago puntual de las cuotas de tramo no concesional y como consecuencia de ello, no ha cumplido con el pago de las cuotas del tramo concesional.

Por tal motivo, conforme a lo pactado en la cláusula octava (punto 8.4) del contrato y lo dispuesto en el Art. 1333.1 del C.C., hemos decidido dar término al Contrato de Crédito Hipotecario; y dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la garantía hipotecaria que garantiza este crédito incumplido.

Atentamente,  
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ  
Carlos Montoya M.  
Supervisor de Operaciones de Cobranzas  
DNI 10810059 / MAT 504282  
División de Soluciones de Pago

Miguel Angel Carrascal M.  
Gerente Adjunto Judicial Sdp  
División de Soluciones de Pago

#### AVISO

Lima, 13 de Febrero del 2023

Señor:  
DAVID WILLY CARRILLO BUIZA

#### Presente:

Ref. Contrato de Crédito Nro. 1001910000005327996, respaldado por el Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria sobre Vehículo Automotor del 22.05.2017

#### De nuestra consideración:

Como es de su conocimiento, a la fecha, BRILLET YORI CARRILLO BUIZA viene adeudándonos el pago de la obligación contenida en el contrato de la referencia, más intereses compensatorios, moratorios y gastos.

Asimismo, le informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar su dirección, el mismo que es inexacto y no se ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que si en el término del tercer día hábil de publicado el aviso, usted no procede al pago de la deuda total del crédito vehicular suscrito por BRILLET YORI CARRILLO BUIZA con nuestra entidad, la cual será liquidada al momento de apersonarse al Banco; la Fiduciaria S.A. procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa AWX-136, conforme a los términos del mencionado Contrato de Garantía Mobiliaria.

Al efecto, le informamos que el vehículo de placa Nro. AWX-136, para efectos de la venta extrajudicial, ha sido tasado comercialmente, según informe valorativo del 08.12.2021, en US\$ 6.351.50 Dólares Americanos.

Atentamente,  
BANCO DE CREDITO DEL PERU  
Zully Junes Urco  
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada  
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

#### DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Se pone en conocimiento que por Acta de Decisión de Titular de fecha 08 de febrero del 2023, se acordó la disolución y liquidación de la empresa “L Y D CATERING E.I.R.L.”, designándose como liquidador a César Paul García Dávila, identificado con DNI 10301362.

Lima, 08 de febrero de 2023.  
EL LIQUIDADOR

Ante la Sub Dirección de Depuración Registral y Electoral de la Dirección de Registros de Identificación del RENIEC, la ciudadana: HUAMAN REATEGUI JESSICA PAMELA, identificada con DNI N° 41067951, ha solicitado la Impugnación de Domicilio declarado en el DNI N° 76178240, correspondiente al ciudadano: RODRIGUEZ HUAMAN GERSON JESUS; sustentando que no reside en el domicilio, sito en JURÓN RICARDO HERRERA N° 835 DPTO B; LIMA - LIMA - LIMA; lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM.

Lima, 03 de Enero del 2023.  
CHRISTIAN PAUL PAVLETICH ESPINO  
Área de Recepción y Evaluación de Documentos  
Sub Dirección de Depuración Registral y Electoral  
Dirección de Registro de Identificación  
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Viceministerio de Turismo	Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres” “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”			
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS</b>			
De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8 y artículo 10 del Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:			
La empresa INVERSIONES HOLDING CLUB S.A.C. con domicilio legal en Mz. “C” Lotes 19 - 26, AA.HH. Luis Alberto Sanchez, distrito de San Martín de Porres, provincia y departamento de Lima, presenta una (01) solicitud de Autorización Expresa para la explotación de máquinas tragamonedas en la sala de juegos: “EL ENKANTO DE ORO”, ubicada en la siguiente dirección:			
EXPEDIENTE	DIRECCIÓN		
1530358-2022-MINCETUR (fecha 30.11.2022)	AV. TOMAS VALLE - MZ. “C” LOTES 19 - 26, AA.HH. LUIS ALBERTO SANCHEZ, DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.		
Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, puede ser remitida a la siguiente dirección:			
Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Córpac San Isidro Lima Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122			

**UNO** PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.  
CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

La sudoración, los malos hábitos de higiene, el aumento de la actividad sexual o una incorrecta hidratación son factores que elevan el riesgo de sufrir infecciones urinarias. Aunque esta afección se puede presentar en cualquier época del año, es en el verano cuando los casos se multiplican.

Como explica la Dra. Vanessa Pantoja, Uróloga de Centro Médico Urozen, alrededor del 90% de los casos de infecciones urinarias tienen como responsable a la E. Coli, una bacteria propia del tracto digestivo que invade las vías urinarias, causa un desequilibrio de la flora local y produce síntomas característicos, como alteraciones en el olor y el color de la orina, ardor al orinar, escozor, dolor en la parte baja del abdomen, incremento en la frecuencia de micción e incluso fiebre.

“En el verano, las altas temperaturas provocan una mayor sudoración en la zona íntima. Si no se prestan los cuidados apropiados, esto puede facilitar el paso de las bacterias del aparato digestivo hasta el sector genital e iniciar una infección. Por motivos anatómicos, las mujeres somos más susceptibles a este tipo de padecimientos,

# Cinco consejos para evitar las infecciones urinarias en verano



por lo que las precauciones deben ser mayores”, subraya la Dra. Pantoja.

Como la prevención es la mejor herramienta para no padecer de esta dolencia, la especialista ofrece cinco consejos a fin de evitar que las

infecciones urinarias arruinen el verano:

## 1. TOMAR AGUA

Una forma sencilla para preservar la salud del sistema urinario es beber al menos 2 litros de agua al día. En

los meses de calor, el mantener una correcta hidratación permite expulsar mecánicamente los gérmenes e impedir su proliferación. Igualmente, en caso de infección, es necesario restringir el consumo de café, alcohol o bebidas azucaradas.

## 2. VESTIR ROPA INTERIOR DE ALGODÓN

Se debe evitar el uso de prendas íntimas de materiales sintéticos, ya que impiden la ventilación idónea de la zona genital. Además, el algodón es hipoalérgico y no provocan sudoración.

## 3. NO EXCEDERSE EN LA HIGIENE

El uso de productos químicos, duchas vaginales o jabones en el aseo genital modifican el pH del área y alteran la flora protectora. Es mejor que la limpieza se realice únicamente con agua a fin de conservar el equilibrio bacteriano.

## 4. ORINAR DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD SEXUAL

Si bien las infecciones urinarias no se transmiten por vía sexual, el coito sí puede facilitar el ingreso de microbios a los conductos urinarios. Por eso es aconsejable miccionar luego de un encuentro sexual de manera que los microorganismos que pudieran haber ingresado salgan expulsados.

## 5. NO AUTOMEDICARSE

En caso de presentar

síntomas que se asemejen a una infección urinaria es imprescindible acudir al especialista en urología para confirmar el diagnóstico. En base al examen clínico y

de laboratorio, el profesional determinará el tratamiento específico. Automedicarse o no seguir las indicaciones del especialista agravan el cuadro y el pronóstico, ya que se corre el riesgo de que los patógenos desarrollen resistencia a los medicamentos.

Es importante conocer los factores de riesgo, obedecer las instrucciones de los profesionales y visitar al urólogo con regularidad. “Aunque las infecciones urinarias son afecciones comunes en verano, las reinfecciones o el presentar de tres a más episodios en un año son indicios de un problema de fondo que requiere la atención especializada”, finaliza la Dra. Pantoja.



LLEGA AL CULTURAL STATION DEL BRITÁNICO

# “De cuando ‘El Flaco’ Martínez se fue al cielo sin decirle adiós a su chibolo”

“De Cuando ‘El Flaco’ Martínez se fue al cielo sin decirle adiós a su chibolo”, relata el último viaje de ‘El Flaco’ y ‘El Brayan’ en la ruta de combi (transporte público) que han compartido durante años, desde el Óvalo Huandoy (Distrito de Los Olivos en Lima) hasta el Óvalo Santa Anita (Distrito de Santa Anita en Lima). En el trayecto de siete paraderos, conoceremos detalles de la vida del chofer, el cobrador de combi y la amistad que los une. La obra se presentará los días 24 y 25 de febrero en el Cultural Station del Británico (Jr. Bellavista 538, Miraflores). Venta de entradas en Joinnus.

“De cuando ‘El Flaco’ Martínez se fue al cielo sin decirle adiós su chibolo” es un proyecto escénico que integra el teatro y la música. Nace de la necesidad de producir y crear narrativas desde las “otras” Limas, las Limas que están más allá del centro. Hablar de las formas en que percibimos y habitamos nuestros territo-

Idea original de Rosa Victoria Chauca escrita por Mario Zanatta Salvador.



rios. “Tanto la directora como el dramaturgo de este proyecto hemos habitado y habitamos Lima Norte, gran parte de nuestra vida. Somos descendientes de migrantes y los, y las, participantes de este proyecto tenemos vínculos familiares y amicales con personas que se dedican a trabajar en el transporte público (la combi), además de ser uno de nuestros principales medios de transporte”, dice la directora

Rosa Victoria Chauca explica que la idea era hacer una historia que hablara “sobre la soledad, prescindiendo

del personaje hombre de clase media alta que aparece en mucha de la dramaturgia contemporánea, y enfocarnos en la misma posibilidad que existe entre tanto color, tanta bulla, tanta diversidad, tanta música y tanta gente en una Lima caótica, informal, violenta, migrante y machista”. Con la puesta en escena, se busca compartir la mirada de “los periféricos”, cómo es habitar nuestra ciudad, nuestra Lima, “un espacio agresivo, violento, y uno “de otro mundo”, impregnado por la nostalgia heredada de los que nos antecedieron e inspirados en una ruta de combi, transporte público que nos ha cobijado más de una vez”.

La obra fue ganadora

de los Estímulos Económicos para la Cultura 2020 y formó parte de la programación del FAE Lima 2022.

#### FICHA TÉCNICA

**Fechas:** 24 y 25 de febrero

**Lugar:** Cultural Station (Jr. Bellavista 538, Miraflores)

**Dramaturgia:** Mario Zanatta Salvador  
**Dirección escénica:** Rosa Victoria Chauca  
**Producción:** Benjamín Suárez

**Actuación:** Ronie Cuba y Brian Cano Urbano  
**Composición musical:** Domingo Eduardo Arana

**Link de compra:** (Joinnus) <https://www.joinnus>.



**Kardex N° 1091 - NC - 2023  
SUCESIÓN INTESTADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficina en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **GLORIA MARIA ESTHER BALABARCA CARLOS DE ESTEBAN** ha solicitado la sucesión intestada de su hijo **OSCAR MAXIMILIANO ESTEBAN BALABARCA**, fallecido el 30 de Diciembre del 2022, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 03 de Febrero del 2023.  
María Mejía Haro  
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

**Kardex N° 1094 - NC - 2023  
SUCESIÓN INTESTADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficina en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **JULIAN MARTIN HUAMAN MUÑOZ**, ha solicitado la sucesión intestada de su padre **JULIAN MARTIN HUAMAN LEON**, fallecido el 28 de noviembre del año 2,022, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 04 de Febrero del 2,023.  
María Mejía Haro  
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

**KARDEX NC No 2276  
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRÓN HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO **DOÑA ELIANA DIANA HERNANDEZ FATAMA**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE **"DOÑA ZULEMA FATAMA QUISPE"**, FALLECIDA EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA EL DIA **08 DE DICIEMBRE DEL 2009**.

LIMA, 28 DE ENERO DEL 2023.  
Rubén Darío Soldevilla Gala  
Abogado - Notario de Lima.

**SUCESIÓN INTESTADA**

**KX. 5350-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **EDITH NURY MONTERO VEGA**, solicitando la SUCESION INTESTADA de su madre **FAUSTINA MACARIA VEGA LOPEZ VIUDA DE MONTERO**, fallecida en esta capital el **08 de Agosto del 2015**, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 10 de Febrero del 2,023.-  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

**SUCESIÓN INTESTADA**

**KX. 5351-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **CARMEN ANGELA DIAZ ALAY**, solicitando la SUCESION INTESTADA de su cónyuge **JOSE GARCIA ARREATEGUI**, fallecido en esta capital el **08 de Diciembre del 2018**, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 10 de Febrero del 2,023.-  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

**SUCESIÓN INTESTADA**

**KX. 5356-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MIRIA ALIS FLORES GRAUS**, solicitando las SUCESIONES INTESTADAS de sus padres **doña MARIA JOSEFA GRAUS MERCADO**, fallecida en esta capital el **21 de Mayo del 2018** y **don YLSO HERALDO FLORES LOPEZ**, fallecido en esta capital el **16 de Noviembre del 2021**; para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 10 de Febrero del 2,023.-  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

**SUCESIÓN INTESTADA**

**KX. 5341-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MARCELINA TERESA ESPINOZA CABRERA**, solicitando la SUCESION INTESTADA de su madre **AURORA CABRERA ALEJOS DE ESPINOZA**, fallecida en esta capital el **19 de Julio del 2001**, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 07 de Febrero del 2,023.-  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**

Ante mi oficina notarial, sito en, Lima, se ha presentado **MANUEL ANDRES SANTOS GARCIA** al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 27157, D.S. 008-2000-MTC y la Ley N° 27333; solicitando la Prescripción de las Acciones y Derechos, sub división Adquisitiva de Dominio, de parte del Terreno ubicado en SUB-PARCELA A-24 URB. PARCELACION SANTAANGELICA FUNDO VASQUES, Distrito de ATE, Provincia y Departamento de Lima, el mismo que se encuentra inscrito en la Partida 45180395, del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. El inmueble tiene como Titular Registral Nelly GRACIELA SEGURA GARCIA E HIJOS, de quienes se desconoce su domicilio actual. Convocamos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley. **K.30601**.

Lima, 06 DE FEBRERO DEL 2023  
**VICTOR CUEVA VALVERDE**  
NOTARIO DE LIMA

**EXP. N° 16974-2023 NC.**

Ante mi despacho notarial se presenta **FRANCISCO MANUEL MENDOZA LA TORRE** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **SUSANA LA TORRE LINARES DE MENDOZA**, fallecida con fecha **06 DE ABRIL DE 1997**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 06 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

**SUCESIÓN INTESTADA**

**ALEJANDRINA RIVEROS LOZANO DE ALVITES**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **OSCAR ERACLO ALVITES RIVEROS FALLECIDO EL 24 DE AGOSTO DEL 2022**, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE LIMA, LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. - **NC 2913**.-LIMA, 30 DE ENERO DEL 2023.

**MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR**  
NOTARIO DE LIMA  
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011  
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO**

**SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL**  
Hago saber que **DON: LEONARDO TALLEDO CARMEN**, identificado con DNI N° 72873654, natural de: BREÑA-LIMA Ocupación: COMUNICADOR, Nacionalidad: PERUANA, de 26 años de edad, Estado Civil: SOLTERO, Domicilio: Av. José Santos Chocano N° 859 - 861 CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO. **DOÑA: KATHERINE JOHANNA ANAZCO BACALLA** identificado con DNI N° 72430384, natural de: MIRAFLORES -LIMA, Ocupación: ESTUDIANTE, Nacionalidad: PERUANA, de 24 años de edad, Estado Civil: SOLTERA, Domicilio: Av. José Santos Chocano N° 859 - 861 CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
Van a contraer matrimonio en esta corporación edil.  
Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas como lo estipula el artículo 253 del Código Civil.

Carmen de la Legua Reynoso- Callao 14 de febrero del 2023  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
ABG. JAVIER ROMMEL INOCENTE PECHO  
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO - CHOSICA EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto por el Art.250 del Código Civil, hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado:  
**EL CONTRAYENTE:** Pre-Nombres: **MAURICIO ANTONIO SANTOS MAUTINO**, Estado Civil: **SOLTERO**, Edad: **23 AÑOS**, Documento de Identidad: **DNI N° 72025729**, Nacionalidad: **PERUANO**, Profesión u Ocupación: **EMPLEADO**, Lugar de Nacimiento: **LIMA -LIMA-LURIGANCHO** Domicilio: **MZ 19B, LT.9, CMTE.13 NICOLAS DE PIÉROLA DISTRITO: LURIGANCHO-CHOSICA**  
**LA CONTRAYENTE:** Pre-Nombres: **JENNIFER ALEXANDRA ROMERO ANAYA**, Estado Civil: **SOLTERA**, Edad: **23 AÑOS**, Documento de Identidad: **DNI N° 76175680**, Nacionalidad: **PERUANA**, Profesión u Ocupación: **SU CASA**, Lugar de Nacimiento: **LIMA-LIMA-LIMA** Domicilio: **AH, EX FUNDO CHACRASANA MZ.F LT.2, DISTRITO: LURIGANCHO-CHOSICA**. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Art. 253 y 255 del Código Civil.

Lurigancho-Chosica 14 de febrero 2023  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO - CHOSICA  
EDGAR IGNACIO ALVA GONZALES  
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL Y CEMENTERIOS

**EXP. 5986-2023  
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **AMADOR MARTIN VALVERDE SANDOVAL**, CON DNI N° **06834846** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MARIA ANTOFINA SANDOVAL CAMARGO DE VALVERDE**, FALLECIDA EL **12 DE SETIEMBRE DEL 2001**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

**CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.  
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

**EXP. 5984-2023  
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **CARLOS FELIPE CASTRO PEREZ**, CON DNI N° **06938466**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **DEMETRIA PEREZ CASTRO DE CASTRO**, FALLECIDA EL **13 DE MARZO DEL 2021**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

**CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.  
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

**EXP. 5983-2023  
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **CARLOS FELIPE CASTRO PEREZ**, CON DNI N° **06938466**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ARTEMIO CASTRO CAMAC**, FALLECIDO EL **22 DE SETIEMBRE DEL 1995**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

**CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.  
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

**EXP. 5982-2023  
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **EDITH CORINA SEBASTIAN LOPEZ**, CON DNI N° **09484835** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **DOMINGO TEODORO SEBASTIAN MERINO**, FALLECIDO EL **06 DE JULIO DEL 2020**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

**CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.  
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

**EXP. 5980-2023  
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **ANGEL EDUARDO ENCISO PORTILLO**, CON DNI N° **46855457** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **EDUARDO ENCISO ALARCON**, FALLECIDA EL **23 DE SETIEMBRE DEL 2019**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

**CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.  
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

**EXP. 5970-2023  
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **JAVIER AUGUSTO INGA URETA**, CON DNI N° **40998059**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **TEODOSIA URETA AYRA**, FALLECIDA EL **18 DE DICIEMBRE DEL 2021**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

**CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.  
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

**EXP. 5962-2023  
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **CAROLA SOFIA URBINA SALAZAR**, CON DNI N° **08444001** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **CLARA ROSA SALAZAR**, FALLECIDA EL **27 DE AGOSTO DE 2016**, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

**CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.  
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

**EXP. 5955-2023  
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **HILDA GENERA LIMA QUISPE**, CON DNI N° **10112750**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JUAN LIMA MAMANI**, FALLECIDO EL **23 DE ENERO DEL 2021**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

**CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.  
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

**EXP. 5952-2023  
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **VICTORIA MARIA HUAMAN RIVERA**, CON DNI N° **09228744**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MAURO GUTIERREZ SANCHEZ**, FALLECIDO EL **27 DE MARZO DEL 2021**, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

**CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.  
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

**NOTARIA Salvatierra  
SUCESION INTESTADA**

ANTE MÍ, **RODRIGO RAMIREZ MEDRANO**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **AMADOR RAMIREZ PILLACA**, FALLECIDO EL **20.08.2022**, EN EL DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.  
DOY FE.  
LIMA, 08 DE FEBRERO DEL 2023

**MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA**  
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA  
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

**NOTARIA Salvatierra  
SUCESION INTESTADA**

ANTE MÍ, **PAULINA BIBIANA DE LA CRUZ MONTES**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **MIGUEL MALPARTIDA AQUINO**, FALLECIDO EL **30.04.2020**, EN EL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.  
DOY FE.

**MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA**  
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA  
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

**AVISO DE TRANSFORMACION**

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE POR ACUERDO DE ACTA DE SESION DE TITULAR DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2023, SE ACORDO TRANSFORMACION DE LA EMPRESA "POLIMETALICOS DEL CENTRO E.I.R.L.", CON RUC N° 20605767231, A "POLIMETALICOS DEL CENTRO S.A.C."  
LIMA, 9 DE ENERO DEL 2023

**MARCOS AUGUSTO INGUNZA RAMOS**  
DNI N° 07881360

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION  
INVERSIONES INFINITI S.A.**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 412° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE MEDIANTE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2023, SE ACORDO LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADOR A DON **CARLOS JULIO ERIQUE GUTIERREZ**, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 09234559.

LIMA, 06 DE FEBRERO DE 2023.

**P. INVERSIONES INFINITI S.A.**  
**CARLOS JULIO ERIQUE GUTIERREZ**  
LIQUIDADOR

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLO EDICTO MATRIMONIAL EXP. N°103-23**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **NARLO MIKE GRANDEZ WONG**, De 38 años, natural de Distrito QUITOS - MAYNAS - LORETO, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE, Domiciliado en JR. BARTOLOME HERRERA 647 3ER. PISO - LINCE Y Doña: **ELIZABETH ROCIO TOVAR GARCIA**, de 45 años, natural de Distrito VINCHOS - HUAMANGA - AYACUCHO, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, Domiciliada en CALLE 14 URB. VILLA CLUB ETAPA IV MZ. 10 - CARABAYLO. Contratarán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

**CARABAYLO, 14 DE FEBRERO DE 2023**  
Sr. **LUIS ANTONIO MIMBELA HIDALGO**  
AREA DE MATRIMONIOS

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO CHOSICA EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que ante esta municipalidad se han presentado:  
**EL CONTRAYENTE:** Pre nombres: **GUZMÁN**, 1er Apellido: **RAMOS**, 2do Apellido: **RAMIREZ**, Estado Civil: Soltero, Edad: 43 años, Documento de Identidad: 25680870, Nacionalidad: Peruano, Profesión u Ocupación: Empresario, Lugar de Nacimiento: Ayacucho/ Huamanga/ Ayacucho, Domicilio: Jirón San José 950 / Distrito de Lurigancho - Chosica.  
**LA CONTRAYENTE:** Pre nombres: **MARIA PIA**, 1er Apellido: **CORREA**, 2do Apellido: **ECHÉ**, Estado Civil: Soltera, Edad: 31 años, Documento de Identidad: 61541809, Nacionalidad: Peruana, Profesión u Ocupación: Secretaria, Lugar de Nacimiento: Piura/ Talara/ Paríñas, Domicilio: Av. Miraf. Oscar R. Benavides 4754 Urbanización San José / Bellavista - Callao.  
Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.

Lurigancho-Chosica, 13 de febrero del 2023  
**EDGAR IGNACIO ALVA GONZALES**  
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL Y CEMENTERIOS

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL. N°8393-23**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **GARCIA ACOSTA EDILBERTO NICOLAS**, EDAD: 61 Años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: OBRERO, Domiciliado en: JR. SAN PEDRO NOLASCO 249 CARMEN ALTO - COMAS, Natural de: PACORA - LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE y Doña: **GUERRERO ACOSTA DORA**, EDAD: 55 Años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: AMA DE CASA, Domiciliada en: JR. SAN PEDRO NOLASCO 249 CARMEN ALTO - COMAS, Natural de: PACORA - LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

**COMAS, 14 DE FEBRERO DE 2023**  
Abg. **PEPE CARLOS FLORES ROQUE**  
SECRETARIO GENERAL

**UNO**

**PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTACTANOS AL 01-782-1772**

# DEPORTES

## Dura prueba para Chelsea

**CON SUS REFUERZOS,** Fernández y Joao Félix se enfrenta al fuerte Borussia Dortmund.

Con sus flamantes contrataciones, Enzo Fernández y el portugués Joao Félix, Chelsea se enfrenta de visita al Borussia Dortmund alemán que lleva 6 victorias en forma consecutiva en todas las competiciones. El partido por los octavos de final de la Liga de Campeones comenzará desde las 15:00 horas.

Dortmund con su racha

### DATO

**EDIN TERZIĆ,** entrenador del Dortmund, y Graham Potter, del Chelsea, estudiaron juntos para obtener su licencia de entrenador UEFA Pro en 2018. "Conozco bien a Graham y me cae muy bien. Le deseo suerte en todos los partidos, a excepción de los dos contra nosotros", dijo Terzic.



de victorias avanzó del sexto al tercer lugar en la Bundesliga. Coincidentemente sus triunfos se han producido con la reaparición del centro delantero marfileño Haller. El africano fue contratado como una de las estrellas del equipo, pero un tumor a los testículos, le hizo perder la mitad de la temporada.

El técnico Terzic está encantado con el nivel de Reus. El experimentado delantero alemán no empezó como titular en el equipo, pero ha sido clave cuando ingresaba por lo que se ganó el puesto ante Chelsea. Además, cuenta con el británico Bellingham que es la gran joya de Europa. Por su parte, Chelsea no

### Real Madrid ante Elche hoy

El partido entre el Real Madrid y Elche por la jornada 22 de La Liga está programado para hoy desde las 15:00 horas en el estadio en el Santiago Bernabéu. El técnico Ancelotti no contará con el alemán Toni Kroos por lesión.



www.diariouno.pe



### GRAN TRIUNFO

#### Milán venció 1-0 a Tottenham

En partido jugado en San Siro, el cuadro del AC Milan sacó una mínima ventaja ante el Tottenham por la ida de los octavos de final de la UEFA Champions League. El equipo rossonero se impuso con el tanto de Brahim Díaz a los 7 minutos del compromiso ante los 'Spurs' que poco o nada pudieron hacer para lograr el empate frente al cuadro italiano. Así, el partido de vuelta se disputará el próximo 8 de marzo, buscando el pase a los cuartos de final del torneo europeo.



### ARSENAL-CITY

#### Será una final adelantada

Manchester City viaja al Emirates Stadium para medirse con Arsenal en su duodécimo asalto de la Premier League, el cual dará comienzo a las 14:30 horas. Actualmente, ambos equipos están separados en la clasificación por tres puntos a favor de Arsenal. Arsenal acumula hasta el momento un total de 51 puntos en el casillero que le han permitido alcanzar el actual liderato de la competencia. Por su lado, el equipo visitante es segundo con 48 puntos.

### MIENTRAS QUE EUROPA 12 EN EL MUNDIAL DE CLUBES

## Sudamérica tendrá seis representantes

El Mundial de Clubes como lo conocemos está viviendo sus últimas ediciones. A partir del 2025, la FIFA aplicará un nuevo formato al torneo en el que

participarán 32 clubes de todo el mundo y ya se conoce cómo se repartirán las plazas para cada confederación.

La Conmebol y la UEFA

son los que más equipos tendrán. Sudamérica tendrá seis representantes, mientras que el fútbol europeo dobla la cifra y podrá mandar a 12 equipos. Por su parte, Asia (AFC), África (CAF) y Concacaf tendrán cuatro plazas cada uno, mientras que Oceanía

(OFC) tendrá solo una. La restante será para la sede del torneo.

Este nuevo Mundial de Clubes tendrá el mismo formato que una Copa del Mundo de selecciones. Se jugará a mitad de año entre los meses de junio y julio.



Desde que jugaba como lateral volante por izquierda, Coman ya era el mejor del partido. Para la segunda etapa el técnico lo puso por derecha y su producción era igual. Anotó el único tanto del partido, además, por sus desbordes tenía muy ocupado a Nuno Medes, pero cuando salió el francés a los 78', el portugués se volvió el mejor hombre de su equipo. Bayern casi sobrevivió, pero al final el 1-0 le da gran ventaja para clasificar a los cuartos de final de la Liga de Campeones.

Bayern salió con tres hombres al fondo, Pavard, Upamecano y De Ligt. Dos laterales volantes. Cancelo por derecha y Coman por izquierda. Al centro iban Kimmich y Goretzka, más adelantados, pero no abiertos, Sane y Musiala, en tanto que Choupo Moting era en centro delantero.

PSG salió con cuatro hombres al fondo, Hakimi, Marquinhos, Ramos y Nuno Mendes, en la volante otra línea de cuatro, Zaire Emery, Verratti, Danilo

# Salida de Coman, revivió al PSG

**BAYERN GANABA Y ESTABA MÁS CERCA DEL SEGUNDO,**

Nagelsmann lo reemplazó a los 78' y puso en peligro su triunfo 1-0.



Coman fue el mejor jugador del partido, tras su salida, PSG estuvo a punto de empatar.

y Soler, dejando a Neymar con Messi como delanteros.

## IDEAS

Al jugar con dos delanteros y dos volantes a los costados que debían apoyar a los atacantes, el técnico francés Galtier ordenó que Hakimi y Nuno Mendes no se proyecten apoyando a los atacantes. Esto generaba un duelo directo entre los laterales volantes del Bayern. Coman desbordaba con facilidad al marroquí por la izquier-

da. Por el otro lado la cosa estaba más pareja.

Bayern tuvo el control del balón los primeros 35 minutos, hizo poco daño, pero en el lado contrario, no había ideas. Neymar se la pasaba corriendo detrás del balón sin ningún aporte táctico. Mientras que el joven Zaire y Soler le quitaban peso ofensivo.

## DAVIES

Nagelsmann quería más y quería lo mismo que le daba Coman en el otro

extremo y puso a Davies. El canadiense se fue a la izquierda y Coman a la derecha. Galtier sin conocer el cambio de lado de Coman, sacó a Hakimi para que ingresara Kimpembe, en tanto que Marquinho se fue como nuevo marcador por derecha.

Con la ida de Coman a la izquierda, quien lo padeció ahora fue Nuno Mendes. A los 52', llegó el gol de Bayern. Un centro de Davies fue capitalizado por Coman quien remató en

evitó remates complicados. Quizás Nagelsmann creyó que el partido estaba liquidado y decidió hacer cambios. En teoría no debía disminuir su capacidad, pero en la práctica así fue.

## EMPATE

Salió Choupo Moting por Muller y Coman por Gnabry. Entonces Nuno Mendes al no ver al francés tomó confianza y se convirtió el mejor de su equipo. Encima se fue Musiala y Sane y desarmó todo el ataque del Bayern.

Medes protagonizó dos desbordes por la izquierda. El primero terminó en gol de Mbappe que el VAR lo anuló por una rodilla adelantada y luego y centro para Messi que Pavard bloqueó con las justas. Nagelsmann se dio cuenta que Bayern comenzaba a sobrevivir y puso a Stanisic para que vaya como lateral volante por derecha y Gnabry detrás del punta.

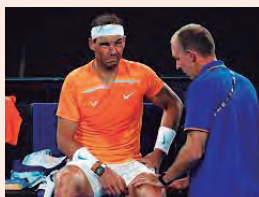
A los 90+1' fue expulsado Pavard y otra vez le cambió los planes a Nagelsmann. Mandó a jugar con línea de cuatro esos últimos minutos que resistieron para llevarse el 1-0 de visita. Después de todo fue un gran triunfo.

## ALINEACIONES:

**PSG:** Donnarumma; Hakimi (Kimpembe), Ramos, Marquinhos, Mendes; Pereira (Vinha), Verratti; Soler (Mbappe), Zaire-Emery (Ruiz); Neymar y Messi.

**BAYERN MÚNICH:** Sommer; Pavard, de Ligt, Upamecano; Sané (Stanisic), Kimmich, Goretzka, Cancelo (Davies), Musiala (Gravenberch), Coman (Gnabry); Choupo-Moring (Muller).



**LESIONADO****Nadal no jugaría en Dubai y Doha**

El tenista español Rafael Nadal sigue recuperándose de su lesión y por eso prácticamente se descartó su presencia en los torneos de Dubai y Doha, donde estaba inscrito. Nadal se lesionó en la segunda ronda del Abierto de Australia y aunque estaba inscrito en los torneos de Dubai y Doha, su nombre ya no aparece en la lista de participantes, lo que indica que no estará en esos torneos. La idea del español es llegar bien al Masters 1000 de Indian Wells, que se realiza en marzo en Estados Unidos.

Pablo Sabaag, delantero de Alianza Lima, habló sobre el clásico ante Universitario el domingo y manifestó que están trabajando para que- darse con la victoria en el Monumental. “Estoy contento por el primer gol y ojalá que sean muchos más con esta camiseta”, dijo el atacante tras el entrenamiento.

De cara al clásico manifestó: “Con ganas que sea domingo ya para ir a ese partido, que va a estar muy bueno. Sería más lindo tener a nuestra gente para celebrarlo, pero vamos de visita y a hacer nuestro trabajo, sacar los 3 puntos y darle la alegría a nuestra gente”.

“No hay nada más lindo que ganar el clásico y para eso vamos a trabajar esta semana, para ir el domingo a ganar. Lo más importante es que ganemos, ojalá pueda ser con gol mío”, agregó. Finalmente, sobre lo que les ha dicho el técnico Guillermo Salas comentó: “Dice que ya lo que pasó el domingo se queda atrás, hicimos nuestro trabajo y ahora hay que pensar en el domingo. Va a estar lindo el ambiente, será un partido lindo”.

# Alianza ansioso de jugar el Clásico

**SABAAG QUIERE OTRO GOL** y Lagos dice que siempre le fue bien en Monumental.



Pablo Sabaag.

**LAGOS**

Ricardo Lagos, lateral izquierdo de Alianza Lima, recordó cómo le fue jugando con Universitario en el estadio Monumental “En el Monumental siempre me fue bien y espero que eso no cambie, aquí no es quién llegue bien o mal, clásicos son clásicos”, sostuvo a las afueras del estadio de Matute.

Luego, el lateral del cuadro blanquiazul, agregó: “La semana de clásico es muy bonita, se vive un gran ambiente con todo el equipo”. En el 2022, Lagos jugó en 37 ocasiones con la camiseta íntima, anotando un gol en la goleada por 5-2 a Carlos Stein.

**MUNICIPAL****Comizzo se echa flores por triunfo**

Ángel Comizzo, técnico de Deportivo Municipal, destacó el funcionamiento del cuadro edil en el triunfo logrado en Arequipa. “Estoy muy contento porque el equipo hizo un buen juego y pudimos traernos los tres puntos ante un equipo que desde hace algunos años juega muy bien y en su cancha se hace muy complicado”, sostuvo. “Tuvimos mucho orden táctico, entrega y sacrificio a la hora de recuperar el balón y muy inteligente a la hora de contraatacar”, finalizó.

**AMISTOSO****Los santos superaron a Llacuabamba**

En partido amistoso, la Universidad San Martín superó 3-1 a Llacuabamba. Los tres goles de los santos fueron convertidos por intermedio de Luis Acuy. U. San Martín participará esta temporada



en Liga2, aunque, al igual que Ayacucho FC, está a la espera de lo que pueda resolver la Comisión de Licencias de FPF para tener una remota posibilidad de ser incluido en Liga1.

**LIGA VOLEY****Latino Amisa venció a Géminis**

En un gran partido, Latino Amisa logró derrotar 3-2 al Deportivo Géminis por la Liga Nacional Superior de Voleibol Femenino. El Polideportivo de Villa el Salvador fue escenario de un encuentro bastante parejo, en



donde Latino Amisa pudo imponerse luego de cinco sets con parciales: 23-25, 25-23, 20-25, 25-23 y 17-15. Y donde la brasileña Brunna Neri fue elegida como la gran figura del partido.

**MILLONARIOS****Dueño del PSG también quiere el Manchester**

Ya han pasado semanas desde que se anunció la venta del Manchester United y ahora la primera fase de recepción de ofertas está pronto a vencer, y la expectativa está puesta en lo que hará Nasser Al



Khelaifi, presidente del PSG y de Qatar Sports Investment. Los dueños del PSG tienen recursos de sobra para poder ofertar e incluso superar los 6.000 millones de euros.

## GANABA HUANCAYO 1-0, PERO EN LA ÚLTIMA JUGADA NACIONAL DE PARAGUAY ANOTÓ EN TERCER TANTO, GANÓ 3-1 Y ELIMINÓ AL CUADRO PERUANO.

**E**n partido de vuelta de la Fase 1 de la Copa Libertadores, Nacional de Paraguay derrotó por 3-1 a Sport Huancayo en duelo jugado en el Defensores del Chaco. Con golazo de Donald Millán de tiro libre a los 39' el 'Rojo Matador' se adelantó, pero con goles de Ocampos, Martínez y Fleitas de manera agónica, Nacional consiguió el boleto a la Fase 2 donde enfrentará a Sporting Cristal.

Durante los primeros minutos, Nacional salió con todo en busca de emparejar la serie, tras el 2-1 conseguido en la ida por el cuadro peruano. Así, apenas a los cuatro minutos, los locales tuvieron chance de abrir el marcador, sin embargo, el remate del atacante Brizuela se fue desviado.

### GOLAZO

Nacional no paraba de atacar de todas las formas, mientras que Sport Huancayo se mostraba inseguro en las últimas líneas, sin embargo, con el correr de los minutos se fue asentando en el campo de juego. Sobre la media hora del partido, comenzó una torrencial lluvia que empezó a dificultar el juego y a crear diversas imprecisiones en el mismo.

Así, llegaría un peligroso tiro libre para el 'Rojo Matador', que el 'Mago' Donald Millán, haciendo honor a su apodo, remataría de gran forma para poner el 1-0 a los 39' de juego y silenciar el Defensores del Chaco. De esta manera, se irían al descanso. El segundo tiempo

### ALINEACIONES:

**NACIONAL(P):** Espínola, Núñez (Cabrera 45'), Rolón, Báez, Román, Alfaro, Brizuela (Aguilas 67'), Cándia (Santacruz 45'), Orzusa (Fleitas 45'), Martínez (Caballero 84'), Ocampo.

**S. HUANCAYO:** Zamudio, Barreda, Colombo, Valoyes, Millán, Villar (Benites 76'), Salcedo (Rojas 89'), Ángeles, Lliuya (J. Pérez 89'), Ross (A. Pérez 71'), Escobar (Huaccha 89').



# LA MISMA HISTORIA DE SIEMPRE

demoró más de 40 minutos en iniciarse por la intensa lluvia que cayó en Asunción, tras recibir el visto bueno del árbitro los equipos saltaron a la cancha.

### TORMENTA

Con el campo mojado, el cuadro peruano empezó a retroceder las líneas y tras varios minutos de presión, llegaría el empate por parte de Nacional a través de Christian Ocampos a los 63'. Huancayo no lograba reaccionar cuando llegaría el segundo golpe rival. Mathías Martínez con gran remate de larga distancia venció a Zamudio que no pudo hacer nada y decretó

el 2-1 con el que igualaba la serie.

Los minutos pasaban, Sport Huancayo sostenía como podía, pero la lluvia volvió a caer y ya en los descuentos, cuando el equipo peruano estaba pensando más en los penales, llegó el tanto de Fleitas a los 97', que sentenció las ilusiones del cuadro nacional y decretó el pase a la siguiente ronda del conjunto paraguayo.

Ahora en Fase 2, Nacional enfrentará a Sporting Cristal. El partido de ida se jugará el próximo martes 21 en Asunción, mientras que una semana después cerrarán la llave en el Estadio Nacional.